

# - TEST - oposiciones

**tutemario**

2ª PARTE: TEMAS DEL 15 AL 27



## AYUNTAMIENTO DE CREVILLENTE

**TEMAS:**

**27**

**PLAZAS:**

**16**

ED. 2025

**ENA**

editorial

*TEST OPOSICIONES AUXILIARES ADMINISTRATIVOS*

*AYUNTAMIENTO DE CREVILLENTE*

*Ed. 2025*

*Editorial ENA*

*ISBN: 979-13-990075-0-3*

*DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES*

*Depósito Legal según Real Decreto 635/2015*

*Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA*

## INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar PREGUNTAS TIPO TEST DE 4 RESPUESTAS ALTERNATIVAS, que son objeto de la presente convocatoria para la cobertura en propiedad de 16 plazas de funcionarios de carrera de Auxiliar administrativo/a de Administración General, esta convocatoria establece las normas por las que se ha de regir la selección, por el sistema de concurso-oposición, vacantes en la Plantilla de este Ayuntamiento e incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los años 2022, 2023 y 2024 (BOP nº 229 de 1-12-22, BOP nº 245, de 26-12-23 y BOP nº 123 de 28-06-24). Las citadas plazas están encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala auxiliar, dotadas con el sueldo correspondiente al Grupo C2, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente, la RPT del Ayuntamiento de Crevillent y acuerdos municipales.

El temario es el siguiente:

Tema 1.- La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. Principios generales. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Sus garantías y suspensión. El Defensor del Pueblo. El Tribunal Constitucional. La Reforma de la Constitución.

Tema 2.- Las Cortes Generales: Composición, atribuciones y funcionamiento. Procedimiento de elaboración de las Leyes.

Tema 3.- El Gobierno: Composición, nombramiento, cese y funciones. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.

Tema 4.- Organización Territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: Especial referencia al Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

Tema 5.- La Administración Pública en el ordenamiento jurídico español. Administración del Estado. Administraciones Autónomas. Administración Local. Administración Institucional. Principios de actuación de la Administración Pública. Otros principios de la actuación administrativa.

Tema 6.- Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Las fuentes del Derecho Administrativo. La jerarquía normativa. La Constitución. La Ley. Disposiciones normativas con fuerza de Ley. Los reglamentos y las ordenanzas locales.

Tema 7. La transparencia de la actividad pública. Publicidad activa: concepto, principios, objeto, Portal de Transparencia y control. El derecho de acceso a la información pública. La protección de los datos de carácter personal.

Tema 8.- La Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Disposiciones generales. Los interesados en el procedimiento administrativo: concepto de interesado y capacidad de obrar. Sistemas de identificación y firma. Uso de medios electrónicos. Derechos y obligaciones de las personas en sus relaciones con la administración.

Tema 9.- De la actividad de las Administraciones Públicas. Normas generales de actuación. Términos y plazos. De los actos administrativos: Requisitos, Eficacia, Nulidad y anulabilidad.

Tema 10. Disposiciones sobre el procedimiento administrativo común. Derechos del interesado en el procedimiento administrativo. Fases del procedimiento administrativo común: Iniciación, ordenación, instrucción, finalización y ejecución. Tramitación simplificada del procedimiento administrativo común.

Tema 11. Revisión de los actos administrativos. Revisión de oficio. Los recursos administrativos. El recurso contencioso-administrativo. Iniciativa legislativa y la potestad para dictar reglamentos y otras disposiciones

Tema 12. La Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. La organización administrativa. Principios. Competencia. Jerarquía y coordinación. Descentralización. Desconcentración. Delegación. Avocación

Tema 13.- El régimen local español. Principios constitucionales. Regulación jurídica. Tipos de entidades locales.

Tema 14.- El Municipio: concepto y elementos. El Término municipal. La población y el empadronamiento. Derechos y deberes de los vecinos. Información y participación ciudadana.

Tema 15.- La Organización Municipal. Competencias municipales. Atribuciones. El Alcalde. El Pleno. La Junta de Gobierno Local. Las Comisiones Informativas. Otros órganos de gobierno municipales.

Tema 16.- Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 17.- Régimen de funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y Orden del Día. Régimen de sesiones y acuerdos. Votaciones. Actas y certificados de acuerdos.

Tema 18.- Personal al servicio de las Entidades Locales. La Función Pública Local. Clases y régimen jurídico. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Incompatibilidades. Régimen disciplinario. Los instrumentos de organización del personal: plantillas y relaciones de puestos de trabajo.

Tema 19.- Los contratos administrativos en la esfera local. Disposiciones generales: objeto y ámbito de aplicación de la Ley. Clasificación de los contratos administrativos. Procedimientos de selección del contratista. Prerrogativas de la administración.

Tema 20.- Procedimiento de otorgamiento de licencias. El servicio público en la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos.

Tema 21.- Haciendas Locales. Clasificación de los ingresos. Las ordenanzas fiscales.

Tema 22.- Los presupuestos de las Entidades Locales. Definición y principios presupuestarios. Contenido, elaboración y aprobación. Modificaciones presupuestarias.

Tema 23.- Los bienes de las Entidades Locales. El dominio público. El patrimonio privado de las mismas.

Tema 24.- Políticas de Igualdad de Género. La Ley Orgánica para la igualdad efectiva de Mujeres y Hombres: principios generales. Acción administrativa para la igualdad. Igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral. El principio de igualdad en el empleo público

Tema 25. La Administración electrónica. Funcionamiento electrónico del sector público. Los Convenios. Las relaciones interadministrativas. Relaciones electrónicas entre Administraciones.

Tema 26. Atención al público: acogida e información al ciudadano. Las funciones de información administrativa y de atención al ciudadano. Habilidades de comunicación. El trabajo en equipo. La integración en un equipo de trabajo. Administración del tiempo. Gestión y resolución de conflictos.

Tema 27. Actividad administrativa y ofimática: Procesadores de texto y hojas de cálculo (nivel usuario): principales funciones y utilidades. Correo electrónico. Red Internet. Sede electrónica del Ayuntamiento de Crevillent (información y procedimientos relacionados con el ciudadano).

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN: .....	3
ÍNDICE .....	5
TEMA 15.- LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL. COMPETENCIAS MUNICIPALES. ATRIBUCIONES. EL ALCALDE. EL PLENO. LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. LAS COMISIONES INFORMATIVAS. OTROS ÓRGANOS DE GOBIERNO MUNICIPALES.....	6
TEMA 16.- ORDENANZAS Y REGLAMENTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES. CLASES. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN.....	26
TEMA 17.- RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS LOCALES. CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA. RÉGIMEN DE SESIONES Y ACUERDOS. VOTACIONES. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.....	44
TEMA 18.- PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ENTIDADES LOCALES. LA FUNCIÓN PÚBLICA LOCAL. CLASES Y RÉGIMEN JURÍDICO. DERECHOS Y DEBERES DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS LOCALES. INCOMPATIBILIDADES. RÉGIMEN DISCIPLINARIO. LOS INSTRUMENTOS DE ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL: PLANTILLAS Y RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO. ....	64
TEMA 19.- LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS EN LA ESFERA LOCAL. DISPOSICIONES GENERALES: OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY. CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS. PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA. PRERROGATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN.....	143
TEMA 20.- PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS. EL SERVICIO PÚBLICO EN LA ESFERA LOCAL. LOS MODOS DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. ....	174
TEMA 21.- HACIENDAS LOCALES. CLASIFICACIÓN DE LOS INGRESOS. LAS ORDENANZAS FISCALES.....	202
TEMA 22.- LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES. DEFINICIÓN Y PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS. CONTENIDO, ELABORACIÓN Y APROBACIÓN. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.....	224
TEMA 23.- LOS BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES. EL DOMINIO PÚBLICO. EL PATRIMONIO PRIVADO DE LAS MISMAS. ....	263
TEMA 24.- POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO. LA LEY ORGÁNICA PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES: PRINCIPIOS GENERALES. ACCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA IGUALDAD. IGUALDAD DE TRATO Y DE OPORTUNIDADES EN EL ÁMBITO LABORAL. EL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.....	314
TEMA 25. LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. FUNCIONAMIENTO ELECTRÓNICO DEL SECTOR PÚBLICO. LOS CONVENIOS. LAS RELACIONES INTERADMINISTRATIVAS. RELACIONES ELECTRÓNICAS ENTRE ADMINISTRACIONES.	343
TEMA 26. ATENCIÓN AL PÚBLICO: ACOGIDA E INFORMACIÓN AL CIUDADANO. LAS FUNCIONES DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO. HABILIDADES DE COMUNICACIÓN. EL TRABAJO EN EQUIPO. LA INTEGRACIÓN EN UN EQUIPO DE TRABAJO. ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO. GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. ....	374
TEMA 27. ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA Y OFIMÁTICA: PROCESADORES DE TEXTO Y HOJAS DE CÁLCULO (NIVEL USUARIO): PRINCIPALES FUNCIONES Y UTILIDADES. CORREO ELECTRÓNICO. RED INTERNET. SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT (INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON EL CIUDADANO). ....	382
SOLUCIONARIO.....	435

**Tema 15.- La Organización Municipal. Competencias municipales. Atribuciones. El Alcalde. El Pleno. La Junta de Gobierno Local. Las Comisiones Informativas. Otros órganos de gobierno municipales.**

TEST LEY 7/1985 TÍTULO II CAPÍTULO II, III y IV

**1. Según el artículo 19, salvo en aquellos municipios que legalmente funcionen en régimen de Concejo Abierto, el Gobierno y la administración municipal, corresponde a:**

- a) A la diputación provincial.
- b) Al ayuntamiento, integrado por el Alcalde y los Concejales.
- c) Al ayuntamiento, integrado por los vecinos y el Alcalde.
- d) Al Presidente de la Comunidad Autónoma a la que pertenezcan.

**2. ¿Qué organización municipal existe en todos los ayuntamientos, salvo en los que funcionan en régimen de concejo abierto?**

- a) Alcalde, Tenientes de Alcalde, Pleno.
- b) Alcalde, Comisión de Gobierno, Pleno.
- c) Alcalde y Concejales.
- d) Alcalde y Pleno.

**3. Los Concejales son elegidos:**

- a) Mediante acuerdo de los vecinos.
- b) Por el Alcalde o por los vecinos.
- c) Mediante sufragio universal, igual, libre, directo y secreto.
- d) Por los vecinos exclusivamente.

**4. Indica la respuesta incorrecta, atendiendo al artículo 20 de la ley 7/1985: La organización municipal responde a las siguientes reglas:**

- a) El Alcalde, los Tenientes de Alcalde y el Pleno existen en todos los ayuntamientos.
- b) La Junta de Gobierno Local existe en todos los municipios con población superior a 5.000 habitantes y en los de menos, cuando así lo disponga su reglamento orgánico o así lo acuerde el Pleno de su ayuntamiento.
- c) Los Tenientes de Alcalde y el Pleno solo existen en los municipios con población superior a 3.000 habitantes.
- d) En los municipios de más de 5.000 habitantes, y en los de menos en que así lo disponga su reglamento orgánico o lo acuerde el Pleno, existirán, si su legislación autonómica no prevé en este ámbito otra forma organizativa, órganos que tengan por objeto el estudio, informe o consulta de los asuntos que han de ser sometidos a la decisión del Pleno, así como el seguimiento de la gestión del Alcalde, la Junta de Gobierno Local y los concejales que ostenten delegaciones, sin perjuicio de las competencias de control que corresponden al Pleno.

Tema 18.- Personal al servicio de las Entidades Locales. La Función Pública Local. Clases y régimen jurídico. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Incompatibilidades. Régimen disciplinario. Los instrumentos de organización del personal: plantillas y relaciones de puestos de trabajo.

TEST LEY 7/1985 TÍTULO VII

**235. Según el artículo 89 de la ley 7/1985, el personal al servicio de las Entidades locales estará integrado por:**

- a) El Alcalde, los concejales, los funcionarios de carrera, los contratados en régimen de derecho laboral y el personal eventual.
- b) Los funcionarios de carrera, los contratados en régimen de derecho laboral y el personal eventual.
- c) Los funcionarios de carrera y los contratados en régimen de derecho laboral.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

**236. De acuerdo el artículo 90 en cuanto a la plantilla que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, esta será aprobada:**

- a) Por el Estado anualmente, a través del Presupuesto.
- b) Por la Corporación local anualmente, a través del Presupuesto.
- c) Por la Corporación local cada cuatro años, a través del Presupuesto.
- d) Por el Estado cada cuatro años, a través del Presupuesto.

**237. ¿A quién corresponde establecer las normas con arreglo a las cuales hayan de confeccionarse las relaciones de puestos de trabajo, la descripción de puestos de trabajo tipo y las condiciones requeridas para su creación, así como las normas básicas de la carrera administrativa, especialmente por lo que se refiere a la promoción de los funcionarios a niveles y grupos superiores?**

- a) A la Corporación local.
- b) Al Alcalde.
- c) Al Estado.
- d) Al Pleno.

**Tema 20.- Procedimiento de otorgamiento de licencias. El servicio público en la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos.**

TEST DECRETO DE 1955:

**636. ¿Los Ayuntamientos podrán intervenir la actividad de sus administrados?**

- a) No, nunca.
- b) Sí, siempre que deseen.
- c) Sí, solo en 5 casos concretos.
- d) No, a no ser que sea un servicio particular destinado al público mediante la utilización especial o privativa de bienes de dominio público, para imponer la prestación de aquéllos debidamente y bajo tarifa.

**637. Según el artículo 2. La intervención de las Corporaciones locales en la actividad de sus administrados se ajustará, en todo caso:**

- a) Al principio de la igualdad ante la Ley.
- b) Al principio de la justicia ante la Ley.
- c) Al principio de la tolerancia ante la Ley.
- d) Al principio de la libertad ante la Ley.

**638. La intervención defensiva del orden, en cualquiera de sus aspectos, se ejercerá frente a...**

- a) Los sujetos con responsabilidad del cuidado ciudadano.
- b) Los sujetos que lo perturbaren.
- c) Los delitos en sí.
- d) Las injusticias de género o raza.

**639. ¿En qué caso excepcional se procederá a la justa indemnización, según el artículo 3?**

- a) En caso de muerte del sujeto que ha perturbado.
- b) En caso de muerte de un familiar de la persona afectada.
- c) Cuando por no existir otro medio de mantener o restaurar el orden hubiere de dirigirse la intervención frente a quienes legítimamente ejercieren sus derechos.
- d) En casos particulares, que por debido a la situación hay imposibilidad intervenir en defensa del orden.



**Tema 23.- Los bienes de las Entidades Locales. El dominio público. El patrimonio privado de las mismas.**

TEST LEY 7/1985 TÍTULO VI

**964. Según el artículo 84 de la Ley 7/1985, las Entidades locales podrán intervenir la actividad de los ciudadanos a través de los siguientes medios: (indica la respuesta incorrecta)**

- a) Ordenanzas y bandos.
- b) Sometimiento a previa licencia y otros actos de control preventivo. No obstante, cuando se trate del acceso y ejercicio de actividades de servicios incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, se estará a lo dispuesto en la misma.
- c) Sometimiento a control posterior al inicio de la actividad, a efectos de verificar el cumplimiento de la normativa reguladora de la misma.
- d) Reglamentos.

**965. Según el artículo 84, ¿cuál de los siguientes medios pueden utilizar las Entidades locales para intervenir la actividad de los ciudadanos?**

- a) A través de resoluciones judiciales.
- b) Mediante sometimiento a control posterior al inicio de la actividad.
- c) Por intermedio de comisiones ciudadanas.
- d) A través de encuestas públicas.

**966. De acuerdo con el artículo 84, ¿cuál de los siguientes principios debe guiar la actividad de intervención de las Entidades locales?**

- a) Igualdad de trato, necesidad y proporcionalidad.
- b) Eficiencia, transparencia y legalidad.
- c) Agilidad, eficacia y transparencia.
- d) Participación ciudadana y consenso.

Tema 26. Atención al público: acogida e información al ciudadano. Las funciones de información administrativa y de atención al ciudadano. Habilidades de comunicación. El trabajo en equipo. La integración en un equipo de trabajo. Administración del tiempo. Gestión y resolución de conflictos.

**1379. ¿Cuál es la diferencia fundamental entre información y comunicación?**

- a) La información requiere feedback y la comunicación no lo necesita.
- b) La información no requiere feedback, mientras que la comunicación sí lo necesita.
- c) La información solo se transmite oralmente, mientras que la comunicación es escrita.
- d) La comunicación se basa solo en datos, mientras que la información genera interacción.

**1380. ¿Cuál de las siguientes opciones NO es una característica de la comunicación formal?**

- a) Los mensajes tienden a ser rutinarios.
- b) Se utiliza en la Administración Pública.
- c) Sufre más distorsiones que la comunicación informal.
- d) Su transmisión suele ser más lenta.

**1381. ¿Cuál de los siguientes elementos NO forma parte del proceso de comunicación?**

- a) Receptor.
- b) Emisor.
- c) Decodificador de información universal.
- d) Canal.

**1382. ¿Cuál es la función principal de la comunicación interna en una empresa?**

- a) Mantener informados a los clientes sobre productos y servicios.
- b) Motivar y retener al equipo humano.
- c) Mejorar la relación con los proveedores.
- d) Evitar que la empresa tenga contacto con los trabajadores.

# SOLUCIONARIO